



**PROGRAMA SENDA PREVIENE CHIGUAYANTE
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "PREVIENE 2021"

OBJETIVO : Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante las líneas de acción del Programa SENDA Previene 2021, de acuerdo al convenio suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	
Gastos en Personal	Honorarios Coordinador(a)	\$ 13.762.812
	Honorarios profesional equipo de gestión	\$ 10.610.892
	Seguro de Accidente	\$ 80.000
Operacionales	\$ 200.000	
Actividades	\$ 1.440.000	
Total	\$ 26.093.704.-	



VºBº

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Según Certificado de Disponibilidad N° 90

Imputación Presupuesta

DECRETO N° 150 /

CHIGUAYANTE, 04 FEB 2021 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.289 de fecha 16 de diciembre 2020 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; según convenio suscrito entre SENDA y la I Municipalidad de Chiguayante con fecha 16 de Diciembre de 2021 y que fue aprobado por resolución exenta N°07 del 26 de enero de 2021 y que regirá desde el 01 de Enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; ORD N°21 del 27 de enero de 2021 que autoriza programa de Fondos en Administración denominado "PREVIENE 2021" y en uso de las facultades que me confieren los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa Fondo en Administración, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



**RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

JARV/RDA/HCN/PHG/pfg
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad Ciudadana



**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**

04 FEB. 2021

PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 9:00

FIRMA: _____